EL CORREO

Año IX

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 **céntimos** de peseta.

MADRID

Sábado 30 de Junio de 1888

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, num 8**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.012

Rumores.

Síntoma indudable del progreso de nuestras costumbres es el ver que la opinion condena la formacion de partidos intermedios, y que aun la mayor parte de los periódicos que no tienen filiacion política fija, ó que por tenerla diversa del gobierno podia convenirles la segregacion de fuerzas, censuran y aun ridiculizan, el intento de un tercer partido.

Ya en los dias anteriores hemos citado textos de distintos periódicos, y hoy vemos un nuevo artículo en *El Imparcial*, en que no solo se condena el intento de un tercer partido, sino que se combate, en la prevision que se intentara formar, todo partido en que preponderara el elemento militar.

Despues de indicar *El Imparcial* los disgustos y disidencias del partido gobernante, dice por de pronto:

«Con muchos menos ingredientes se compuso en otras épocas un partido. Hoy no se halla fácilmente quien se atreva á tomar de su cuenta y riesgo la empresa ante el miedo á un fracaso que traeria aparejado el ridículo.»

Y luego añade:

«No hay entre el partido liberal y el partido conservador espacio para el tercer partido. Si se quiere hacerle lugar escavando el terreno á fin de instalar el nuevo campamento en el desmonte, se tomará la más peligrosa de las posiciones bajo la doble amenaza de los desprendimientos y de las avenidas.

Mas, en el caso de no hallar para el tercer partido sitio en la política, ¿será dable buscarlo para un partido militar? Es probable que alguien se haya planteado este problema.

El partido militar solo puede hallar cabida en la mente de un grupo de generales, cuyo anhelo sea la preponderancia incontestada de su influencia semi aristocrática y de sus intereses personales sobre los intereses é influencia de los hombres civiles que formen en la misma parcialidad.

Cabe, pues, preguntarse hoy: ¿Será posible que haya un núcleo de generales capaces de entender que no ha habido cambio en las costumbres políticas de la nacion, y que al reunirse dos ó tres de los príncipes de la milicia con otros cuantos de los que se hallan en escala inferior, lograrán formar una parcialidad más fuerte que todos los partidos donde militan los oradores más elocuentes, los hombres públicos más hábiles, los más insignes estadistas, y hasta los militares más ilustrados y pensadores, más en contacto con la juventud brillante y los veteranos beneméritos, postergados por el favor ó el privilegio?

Posible es que haya quien lo crea. En lo que no cree nadie es en que la opinion pública reciba bien ni soporte esos trabajos.»

En honor de la verdad, esto del partido militar no se ha presentado con carácter alguno de exhibicion siquiera; porque todo se ha reducido á hipótesis expresadas en algunos periódicos bajo su responsabilidad.

Quizá lo que se ha acariciado en algun momento, y no sabemos si se seguirá acariciando, es la formacion de un tercer partido lógico con descontentos de todos los militantes, y en cuya masa caótica lo mismo habrian de entrar demócratas de procedencia, que reaccionarios de verdad.

Pero la propia reflexion y el mismo talento de los que hayan concebido tal propósito, les disuadirá de su intento, y á la postre todo el mundo se irá colocando en el campo que le sea más agradable y donde se halle con más suma de conviccion.

Carlistas y nocedalistas.

De Barcelona, con fecha de ayer, telegrafían á *La Correspondencia:*

"*El Correo Catalan* dice que Llauder ha dejado trascurrir ocho dias desde la publicacion de la carta autógrafa de D. Cárlos para dar tiempo á que reflexionasen aquellos á quienes se referia.

Despues de manifestar Llauder que todo se halla resuelto, que *El Siglo Futuro* ha lanzado á D. Cárlos de su programa y ha acogido en sus columnas frases ofensivas para D. Cárlos, dice:

"Ni Nocedal puede pedir un perdon que rehusa, ni D. Cárlos contar con los servicios de quien le ha vilipendiado, ni el partido admitir en su seno á quien así obra."

Califica nuevamente de desprecio á D. Cárlos el propósito de Nocedal de inspirarse en el consejo de sus amigos.

Afirma que Nocedal solo se someterá concediéndosele la direccion absoluta del partido.

Llauder termina diciendo:

"O carlistas ó nocedalistas: quien sea lo uno no puede ser lo otro. Son dos causas diferentes separadas por Nocedal, y que no han de unirse ya."

Por su parte *El Tradicionalista*, que es partidario acérrimo de *El Siglo Futuro*, dice en su número llegado hoy á Madrid:

"Aquí, en Navarra, la tempestad arrecia con furia mayor que en ninguna otra parte. Las cartas menudean, se invoca y pone delante la gloria militar y se nos pinta con todo aquel arte primoroso que en estas cosas suelen emplear las pasiones políticas extraviadas. El grito, el santo y seña, la bandera, es, en el fondo, que el R.... está por cima de la iglesia y de la pátria.

Pues bien; aceptamos la batalla; se dará, y veremos. Apercíbanse nuestros amigos á librarla con viril aliento, sin miedo á nada ni á nadie, enarbolando, en oposicion á esa bandera *mil veces maldita*, la benditísima bandera de *El Liberalismo es pecado*."

Un viaje á Segovia.

En el tren.—Felicitaciones y comentarios.—Diez minutos de parada.—La nueva línea.—Dos príncipes de la milicia.—En Segovia.—Un banquete.—Brindis.—Paseo por la ciudad.—Una visita al Alcázar.—La catedral á vista de pájaro.—De regreso.

Con una puntualidad no muy frecuente entre españoles, y por añadidura poco madrugadores, nos encontrábamos ayer en la estacion del Norte, á las ocho de la mañana, los invitados por la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Segovia, para asistir á la inauguracion de la línea de Villalba á aquella capital.

Minutos despues el tren se puso en marcha, ocupando el general Martinez Campos, el general Galvis, el conde de Puñonrostro, el conde de Alpuente, el conde de los Villares, los señores Montejo Robledo, marqués de la Viesca y los comisionados de Segovia Sres. Toledo, La Calle y Santiuste, mi compañero y amigo el conocido redactor de *El Liberal* Texifonte Gallego y yo un coche-salon, acomodándose en otros coches de primera los señores vizconde de Irueste, Drake de la Cerda, Robledo, Calvo, Romero Gil Sanz, Montejo, Castelo, Segundo Lema, Lorente, Avecilla, Santos (D. Pedro), Novellas, Roncali, Rivera y Ejea.

Durante el trayecto de Madrid á Villalba, que recorrimos en poco más de hora y cuarto, no se habló de otra cosa que del entusiasmo que siente el pueblo de Segovia por ver realizadas, despues de treinta y tres años, aspiraciones legítimas, del porvenir lisonjero que le espera con la construccion de su línea férrea, y del reconocimiento de que es deudor para con aquellos de sus hijos ilustres, de sus representantes en Córtes y del gobierno que pusieron su interés en bien de esta obra de progreso, elemento de riqueza muy principal para aquella region laboriosa y honrada.

Llegamos á Villalba, donde nos esperaban el respetable general señor conde de Cheste, el alcalde de Segovia, el presidente de la diputacion provincial, comisiones de estas corporaciones y de la Audiencia, Academia de Artillería, delegacion de Hacienda y gran número de particulares.

Cambiamos un saludo con todas aquellas personas que allí esperaban nuestra llegada, algunos amigos cariñosos de la infancia, y nos acomodamos en el tren especial formado por *breacks* y coches de primera por el mismo órden que lo hicimos al salir de Madrid.

El tren partió, y cada cual procuró escudriñar con la mirada, desde las ventanillas, lo más que pudo del paisaje, que comenzábamos á divisar desde aquel instante, entre tanto que el general Martinez Campos y el general conde de Cheste—que vestian uniformes de capitanes generales, el último luciendo sobre su pecho la placa de la cruz laureada de San Fernando—sostenian animada conversacion á uno de los extremos del coche, y no faltó quien presumiese que se hablaba de la cuestion tan debatida del *santo y seña*, aunque realmente mucho adivinar es esto, pues no hubo nadie tan indiscreto que se metiese á echar su *cuarto á espadas*, ni se enterase de nada de lo que decian los dos distinguidos soldados.

Pero volvamos al paisaje..... Es, en verdad, accidentado y hermoso. La locomotora marcha trazando curvas, encaramándose por empinadas pendientes unas veces, y sepultándose otras en la oscura bóveda del túnel, abierto en roca viva, sirviendo con esto de reposo á la vista, que siente cansancio entre la variedad de tonos y colores que forman aquellas dilatadas llanuras pobladas de espesos y corpulentos árboles, ó las elevadas montañas y desfiladeros, en cuyo fondo se divisan alegres valles que bordean las cristalinas aguas de algun arroyuelo, recordando este panorama, con sus nieblas espesas, que roban al sol su intensidad, aquellos agradables lugares de las provincias vascas, ó los no menos deliciosos de la hermosa Asturias, á donde los que vivimos en esta admósfera mal sana solemos ir en busca de aire puro para nuestros oprimidos pulmones.

En estas contemplaciones tan saludables á la vista como para rejuvenecer el espíritu, pasamos el tiempo distraidos, reclamando con preferencia tan solo nuestra atencion el túnel de las Gallineras, como los ocho ó diez restantes, abierto por el barreno de dinamita y la piqueta del obrero en las entrañas de un elevado risco, que mide una distancia de 2.700 metros, que se invierte en recorrer seis minutos y un segundo.

Habian trascurrido dos horas próximamente. A lo lejos se divisaban las torres góticas de la catedral, el minarete árabe y las elevadas almenas del soberbio alcázar.

Cuando la primera locomotora que ha recorrido el nuevo trayecto que mañana se abre al servicio público penetró en la estacion, nutridos vivas nos sorprendieron, y entonces, como el municipal de *Pepa la Frescachona*, apagando repentinamente las impresiones campestres, *volvimos de nuestro apoteosis*, despues de admirar aquel cuadro tan pintoresco, favorecido por espléndidas galas de la Naturaleza.

La música de Artillería tocó la *Marcha Real*, confundiendo sus notas con las del tamboril y la gaita, el estampido de cientos de cohetes lanzados al aire, y las aclamaciones de aquel pueblo dominado por un legítimo regocijo.

Descendimos del tren cruzando por entre aquella apiñada muchedumbre para tomar los coches que nos llevaron hasta el palacio de la diputacion provincial.

La gente, como en la estacion, formaba en todo aquel trayecto, cubierto en su mayor parte por frondosa arboleda, y á trechos á los lados del camino adornado de jardines.

Pasamos la histórica puerta de la ciudad, que hoy no existe, y contemplamos el famoso acueducto, segun la leyenda edificado por el diablo en una noche, para que un enamorado galan, que á cambio le entregó su alma, pudiese conversar con su amada al asomarse á la ventana.

Segovia tiene, como ciudad histórica, mucho de parecido con Córdoba y Toledo, como pudimos observar al cruzar ayer sus calles, plagadas de detalles que recuerdan la época de la Edad Media.

Entramos en la Diputacion, donde nos tenian dispuesto un banquete, que fué digno de los *restaurants* de Madrid.

Ocupó la presidencia el señor conde de Cheste, que tenia á sus lados al general Martinez Campos, condes de Puñonrostro y los Villares, al gobernador señor marqués de Mirasol, marqués de la Viesca, presidente de la diputacion y alcalde.

Llegado el momento de los brindis, los inició el señor conde de Cheste, que á la verdad lleva dignamente los ochenta años que cuenta, personificando las hazañas del soldado que ha vivido envuelto entre el humo de la pólvora y las glorias del poeta, á quien mimaron las musas con besos de inspiracion.

Brindó el conde de Cheste por el Rey y por la Reina, como garantía de la paz, y por el pueblo de Segovia, leyendo luego una inspirada poesía que arrancó nutridos aplausos.

Le siguieron en esta tarea el presidente de la Diputacion, el alcalde en términos dignos, el ex senador republicano Sr. Gil Vereda, el diputado Sr. Gil Sanz, mi compañero el redactor de *El Liberal* Sr. Gallego, á nombre de la prensa, y como segoviano, para celebrar el triunfo con sinceras frases, el director del periódico local *La Tempestad*, Sr. Rubio Lorente, que leyó unas quintillas muy bien hechas, y otros varios señores.

Terminado el banquete, unos se fueron á los toros, y los demás, dando mejores pruebas de buen gusto y de vivir en buenas relaciones con la cultura, nos dirigimos hácia el Alcázar, paseando de camino por la poblacion.

Nos esperaba á la entrada del histórico monumento el arquitecto Sr. Bermejo, hábil restaurador de aquella grandiosa obra, en que las llamas causaron el año 61 destrozos de consideracion.

Parece que allí no ha ocurrido nada, porque la mano y la inspiracion del artista lo han vuelto todo á su primitivo aspecto.

Recorrimos salas y galerías, subimos á las torres, bajamos á los fosos, y lo mismo en la sala señorial que en la del torreon, que en el mirador á cuyos piés está el insondable foso que hace sentir vértigos al contemplarle, que en la torre de D. Juan II con su altura de treinta y cinco metros, que en la del *Homenaje*, y que en todas partes encontramos algo hermoso que admirar, lo mismo en los severos tonos de la arquitectura árabe, que en las de otra cualquiera época, pues de todas existen en aquellos muros donde campea el escudo, grabado en el glorioso estandarte de Isabel I de Castilla, que se paseó triunfador por las soledades de América, y en la triunfal entrada en Segovia de aquella Católica Reina.

El general Martinez Campos nos servia de *cicerone*, y bien se reflejaba en el semblante del ilustre soldado la satisfaccion de volver á aquella suntuosa morada en que nació.

Era muy tarde, y bien á nuestro pesar tuvimos que tomar de nuevo los coches para ir á la estacion.

Al volver entramos un momento en la catedral, que lleva el sobrenombre de *Dama de las catedrales*, y á la verdad que está justificado, porque no ofrece el aspecto sombrío de otros templos, imprimiendo á sus anchurasas naves un aspecto alegre la luz que penetra á torrentes por su elevada cúpula y los pintados cristales de sus ventanas.

Todo en el primer templo de la diócesis es suntuoso: las bellezas arquitectónicas, como los ornatos del culto.

A las seis de la tarde debia partir el tren especial que nos trajo á Madrid. Llegamos á la estacion con el tiempo preciso para estrechar la mano á los que tantas atenciones nos dispensaron.

Lanzó su estridente silbido la locomotora despidiendo columnas de humo que se perdian en el espacio, se repitieron las aclamaciones hasta que nos perdimos de vista unos y otros..... y á las diez llegábamos á la córte satisfechos de nuestro viaje y deseando al pueblo segoviano la prosperidad que espera de su línea férrea.

A. FLOREZ HERNANDEZ.

30 de Junio de 1888.

Telegramas de la mañana.

Pesca en el

París 29.—El Se[illegible] mera lectura el [illegible] de diputados mo[illegible] pañol de 1886 para e[illegible] dasca.

Segun noticias de [illegible] Constantina ha habido [illegible] la miseria á que la ha [illegible] langosta.

Han salido para dicha [illegible] blecer el órden, columnas m[illegible]

Derrota de un

París 29.—La sesion del Se[illegible] verdadera importancia.

Mr. Mareou, senador radical, ha [illegible] ministro de Justicia, exponiendo qu[illegible] Carcassona, condenado á un mes de [illegible] fraudes electorales, habiase negado al cu[illegible] to de la sentencia; que el sustituto hizo p[illegible] arresto de aquella autoridad, por cuyo he[illegible] sido depuesto por el gobierno.

Mr. Mareou hace cargo al ministerio por [illegible] titucion de un funcionario fiel cumplidor de [illegible]

M. Ferwuidlat, ministro de Justicia, contest[illegible] segun certificacion de los médicos, el alcalde [illegible] dido se encontraba enfermo, y el sustituto, exa[illegible] rando su celo, se habia hecho acreedor á la pérdi[illegible] del empleo.

M. Leon Renault, antiguo prefecto de policía, acusa vivamente al ministro por haber castigado á un magistrado en el cumplimiento de sus deberes. Tambien le hace cargos por conservar en su puesto á un prefecto que mantiene relaciones con un alcalde sentenciado por la comision de fraudes electorales.

El Senado adopta por unanimidad una órden del dia declarando su sentimiento por la medida adoptada contra un magistrado que hace ejecutar la ley y respetar la justicia.

La Cámara ha acogido con grandes aplausos este acuerdo.

En los círculos políticos ha causado profunda impresion el fracaso ministerial.

París 29.—Los radicales de la Cámara de los diputados proyectan provocar mañana un debate acerca de la cuestion del sustituto de Carcassona, para oponer un voto de confianza á la órden del dia, votada hoy por el Senado.

El rey de Sérvia.

Viena 29.—El rey de Servia ha recaido en su enfermedad, inspirando su situacion grandes temores.—Fabra.

LA «GACETA».

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimision á D. Antonio Ferratges, director general de la Deuda pública, y nombrando en su lugar á D. Emilio Sanches Pastor, que lo es de la Caja general de Depósitos; jubilando á D. Manuel Ródenas y Faijes, presidente de la junta de clases pasivas; y á D. Antonio Moran y Amaya, subdirector segundo de la Deuda pública, y nombrando para estos cargos respectivamente, á D. Manuel María del Valle y á D. Enrique Morales y Gutierrez. Declarando cesante á D. Ramon Ortega, delegado de Hacienda de la provincia de Cuenca, y nombrando en su lugar á D. Francisco Coronado, jefe de administracion de cuarta clase de la seccion central de Estadística de Alicante; á D. Francisco de Paula Guillen, tesorero de Hacienda de la provincia de Madrid.

—Real órden mandando que continúen aforándose por la partida 170 del arancel los papeles para envolver frutas.

Gobernacion.—Real órden confirmando una providencia del gobernador de Alicante, que suspendió al Ayuntamiento de Tárbena.

AL MENUDEO.

Desde 1.° de Julio queda suprimida la direccion de Sanidad Marítima del puerto de Santa María.

Más de cuarenta diputados y senadores han escrito al Sr. Canalejas para decirle que, aunque por no permitirlo el local ó por otras causas no asistieron al banquete de Lhardy, desean les considere como presentes en aquella manifestacion de cariño y de simpatía.

La Liga agraria.

Leemos en el *Diario de Barcelona:*

"Se nos ha dicho que á los agricultores que, en virtud de llamamiento público, acudieron á firmar una representacion que la "Liga agraria española" elevaba á la Reina, pidiendo proteccion para la agricultura, ahora se les exige el pago de cincuenta pesetas, suponiendo que en el mero hecho de firmar se inscribieron en la Liga y deben abonar la cuota de un año. Creemos que á la "Liga agraria española" le toca esclarecer un hecho que no nos atrevemos á calificar y que redunda en descrédito de aquella asociacion."

A propuesta del ministerio de la Gobernacion, se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, al presidente de la diputacion de Cáceres, D. Antonio Asensio y Neyla.

Los senadores conservadores.

Leemos en *El Noticiero:*

"Los senadores pertenecientes al partido liberal conservador, se reunieron ayer tarde en el Senado, presididos por el señor marqués de Molins.

Los congregados se ocuparon del reparto de turnos para combatir los presupuestos, y en la redaccion de las enmiendas que hayan de presentar.

Se ha acordado reproducir, dividida en dos, la enmienda del Sr. Gamazo pidiendo que el gobierno realice en los seis primeros meses del ejercicio de 1888 89 una economía de 20 millones de pesetas, y que se eleven en un 40 por 100 las partidas del arancel relativas á la introduccion de granos y legumbres."

El general Jovellar.

Segun dice *La Correspondencia*, á primera hora circuló con bastante insistencia el rumor de que el general Jovellar, presidente del Supremo de Guerra y Marina, habia presentado al gobierno la dimision de su cargo.

En efecto, parece que el respetable general Jovellar expresó al Sr. Sagasta su deseo de abandonar el puesto que tan dignamente viene desempeñando, fundado en la difícil situacion que, á su juicio, le crean las acusaciones que contra la presidencia del Supremo lanzó en el Congreso el general Cassola, acusaciones de que, segun el general Jovellar, no protestó el gobierno.

Los amigos del gobierno—añade—creian anoche que esta cuestion, de mera etiqueta, despues de todo, tendria fácil arreglo, contando de antemano con el patriotismo y buena voluntad del general Jovellar.

Segun *El Imparcial*, lo convenido en la conferencia fué que el general Jovellar no conocerá como presidente en las instancias que por acuerdo del Consejo de ministros último se ha elevado á consulta al Supremo de la Guerra, y que el referido general continuará siendo presidente de este cuerpo consultivo.

No podemos responder de todas las conclusiones indicadas, porque ignoramos el resultado del incidente á que se refieren nuestros colegas.

El jefe de la minoría de union republicana [illegible] Congreso, Sr. Pedregal, saldrá de Madrid [illegible] los primeros dias de Julio con direccion á [illegible]edo y Avilés, donde se propone pasar el verano.

También el Sr. Montoro saldrá en breve para [illegible] la de Cuba.

El general Terreros llegará á Madrid dentro de cuatro ó cinco dias.

Reparto de premios.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se verificó en las Escuelas Pías de San Fernando el reparto de premios á los niños pobres que más se han distinguido en ellas por su aplicacion.

El señor arzobispo electo de Santiago presidió la ceremonia y adjudicó los premios, que consistieron en trajes enteros, prendas de vestir, [illegible]atos, etc.

SGCB2021

Una orquesta de guitarras y bandurrias y un orfeon, cuyos indivíduos son niños de siete á ocho años, amenizaron el acto.

En beneficio de los pueblos.

El ministro de la Gobernacion ha mandado á los gobernadores que se trasladen á las localidades que en estos últimos tiempos han sufrido á consecuencia de los pedriscos y tempestades, á fin de que se enteren de una manera completa y acabada de los daños experimentados, y hagan acerca de ellos notas circunstanciadas para conocimiento del gobierno.

El objeto de esta medida—segun *El Imparcial*—es buscar los medios de hacer frente á estos daños y ayudar á los pueblos á reponerse de ellos, pues no habiendo sido comprendido en el próximo presupuesto el fondo que se llamaba de calamidades públicas solo una accion atenta y cuidadosa del gobierno combinando todos los medios á su alcance puede remediar esos accidentes.

Casinos de recreo en Andorra.

De Seo de Urgel escriben al *Diario de Barcelona* que el Consejo general de Andorra, despues de una sesion que duró tres dias, permaneciendo encerrados los consejeros, ha acordado conceder á M. Cairol, representante de monsieur Guiber, permiso para construir en la pequeña República casas de baños y un teatro, y establecer Casinos de diversion. El obispo de Urgel trata de oponerse á esta concesion, porque en ella vá envuelto implícitamente el plan de establecer casas de juego.

Un crimen.

En la calle del Amparo, núm. 23, cuarto cuarto núm. 5, fué gravemente herida ayer tarde á las seis una jóven llamada María Calvet y Palao, planchadora, de nacionalidad francesa.

El agresor le causó ocho heridas con un cuchillo, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro. Llámase el agresor Ricardo Zahonero Millan, tiene treinta y cuatro años, es soltero y pertenece al comercio. Fué detenido por los guardias de seguridad del distrito números 779 y 829. Parece que los celos han sido la causa del crímen.

Toreros conquistadores.

Ayer se presentó en la inspeccion del distrito del Congreso Bonifacia Zumel Golfin, viuda, de veintisiete años, manifestando: que inducida por las promesas de un banderillero, abandonó su casa de Valladolid el dia 26 del corriente, y llegó á esta córte el mismo dia por la noche, siendo recibida en la estacion del Norte por dicho diestro y un amigo suyo, picador de toros: que desde la estacion fué llevada á una casa de la calle de la Visitacion, conocida de los *galantes* toreros, y que en dicha casa fué maltratada de todas suertes y despojada de sus ropas, de 85 pesetas que llevaba en el bolsillo y del talon del equipaje, que sacaron y se llevaron al dia siguiente.

Por los nombres y señas que la denunciante ha dado de los dos *buenos amigos* que tanto la han favorecido al entrar en Madrid, parece que ambos diestros torearon ayer en Valladolid, para cuyo punto salieron anteanoche.

Otros periódicos dicen que los toreros timadores se llaman el Guadalajara y el Coca, contra los cuales se ha dictado auto de prision.

Ateneo.

Anoche se reunieron en el Ateneo las mesas de las secciones de Ciencias Morales y Políticas, presididas, respectivamente, por D. Alejandro Pidal y por el marqués de Hoyos.

Asistieron á la reunion, entre otros socios, los Sres. Rodriguez (D. Gabriel) Valera (D. Juan), Figuerola, Conde y Luque, Pedregal, Danvila, Sanchez Moguel, Hinojosa, Ortiz de Pinedo (don Manuel), Henestrosa, Canido y Pintado.

El objeto de la reunion fué el de señalar los temas que se han de discutir en las dos secciones durante el curso próximo. En la seccion de ciencias se discutirán las nuevas tendencias de la economía política, y en la de Ciencias históricas las Córtes de Cádiz y los orígenes de la evolucion española.

Redactarán las Memorias que han de servir de base á la discusion los secretarios de las respectivas secciones Sres. Botella (D. Cristóbal) y Soldevilla.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Término de una legislatura.

Berlin 29.—La Cámara de señores de Prusia y la Cámara de diputados, aprobaron por unanimidad el mensaje al Emperador.

Despues se dió por terminada la legislatura.

Tempestades.

París 29.—Se reciben noticias desconsoladoras sobre los efectos causados por las tempestades en muchos puntos del Este de Francia.

Las cosechas se han perdido en una parte del departamento de los Vosgos, en la Alsacia y en las inmediaciones de Metz.

En Kurzel (Lorena alemana) una fuerte avenida rompió el dique del canal de Gassaus, situado en medio de la poblacion, produciéndose grandes inundaciones.

Varias casas quedaron arruinadas, dos puentes hundidos y la cosecha destruida.

Se organizan suscriciones para aliviar la suerte de las víctimas de estas catástrofes.

Afortunadamente las desgracias personales son insignificantes.

En Zululandia.

Lóndres 30.—Segun telegramas de Durban todas las tropas disponibles en la colonia de Natal han recibido la órden de ponerse en marcha con direccion á Zululandia.

Con el mismo destino ha salido ya un batall[illegible] de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza.

Estas medidas se han tomado en vista de la [illegible]tacion que reina en el país de los zulús, los cu[illegible] amenazan con nuevas irrupciones.

Dimision de un ministro.

París 30.—Se asegura que á consecuencia [illegible] voto unánime de censura dado ayer por el Sen[illegible] al ministro de Justicia, éste está resuelto á pres[illegible]tar la dimision.

El Consejo de ministros acaba de reunirse para tratar sobre el asunto.—*Fabra*.

En Alemania.—Rumores de conspiracion.

Lóndres 30.—No se confirma el rumor que [illegible] circulado en Berlin de que dos indivíduos sospe[illegible]chosos se acercaron al coche del Emperador, siendo presos en el acto.

A pesar de esto, se sigue hablando con insistencia de una conspiracion de los socialistas de Berlin, en combinacion con los emigrados de Lóndres.

El jefe de la policía de Berlin celebra frecue[illegible] entrevistas con el príncipe de Bismarck, las cuales se suponen relacionadas con la existencia de un complot contra la vida del Emperador; pero los socialistas insisten en rechazar la acusacion de que es objeto su partido, diciendo que las autoridades no se proponen más que justificar las medidas represivas contra aquel.

La administracion de justicia en Francia y el ministro del ramo.

París 30.—En la reunion de la Cámara se provocará esta tarde por medio de una interpelacion el asunto relativo al alcalde de Carcassona, que dió lugar ayer en el Senado á un voto unánime de censura al ministro de Justicia.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha examinado dicha cuestion, pero se ha resuelto que dicho ministro no debe presentar la dimision de su cargo.

Los periódicos moderados aplauden calurosamente la conducta del Senado, y esperan que el gobierno comprenderá la advertencia de este cuerpo, que vela por los sagrados derechos de los encargados de administrar justicia.

El periódico oportunista, *La República Francesa*, pide la dimision del ministro de Justicia, Sr. Fonvillon, y la destitucion del prefecto del departamento del Audet.

Asunto es este llamado á tener gran resonancia, pues tal vez provocará una coalicion contra el ministerio de los monárquicos y los republicanos templados.

Los valores bursátiles.

París 30.—La Bolsa ha mejorado algo hoy, dia de liquidacion.

El 3 por 100 francés ha recobrado el entero de 83'00, y el 4 por 100 exterior español ha subido á 73'12, á cuyo cambio se ha hecho la contratacion de primas.

Luego ha habido operaciones á 73'18 y 73'28.

Obreros en huelga.

Nueva-York 30.—Casi todas las fábricas de fundicion del Oeste de los Estados Unidos están hoy cerradas.

Los obreros se niegan á aceptar la tarifa de salarios establecida por los patronos.

El número de trabajadores declarados en huelga pasa de 100.000.

Se han adoptado precauciones ante el temor de que se altere el órden público.

La visita de Guillermo II.—Recelos.

Lóndres 30.—En los círculos políticos se seguia hablando preferentemente de la posible entrevista del Emperador de Alemania con el Czar de Rusia.

Hay fundados motivos para creer que el último ha acogido favorablemente esta visita, lo cual inspira recelos y desconfianzas á los que ven en la reconciliacion ruso germana, un peligro para la continuacion de la alianza de Austria y Alemania.

Fúndanse para ello en que toda concesion que haga la córte de Berlin cerca de San Petersburgo en la cuestion de Oriente no podrá menos de redundar en perjuicio de la de Viena, sobre todo cuando Rusia trata de obtener su perdida influencia en Bulgaria.—*Fabra*.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 30 de Junio, á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Cárdenas, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor **Reina** manifiesta deseos de conocer el pensamiento del señor ministro de Fomento acerca de la instruccion primaria, especialmente en lo que se refiere al desarrollo corporal de los niños; de la segunda enseñanza, cuya organizacion considera deficiente, y de la enseñanza de la mujer.

El señor ministro de **Fomento** dice que, en efecto, no está organizada de la manera que debe desearse, bien por la tolerancia de las leyes que permiten el ingreso en ellas de niños no capaces, ni mucho menos, por lo cual no pueden obtener los resultados que buscan.

Pero—añade—la reforma de esta organizacion es empresa difícil por extremo, y yo, si bien tengo sobre el asunto algunas ideas, no puedo ahora emitir toda mi opinion; solo diré que me prometo realizar este objeto con el concurso de las Córtes.

Declaraciones análogas hace respecto á la enseñanza de la mujer, y acerca de la division del ministerio se abstiene de manifestar su pensamiento.

El general **Pando** hace una pregunta al ministro de la Gobernacion.

El Sr. **Martin Sanchez** pide al ministro de Fomento varios expedientes personales relativos á algunos ingenieros agrónomos, y denuncia abusos que atribuye á la influencia que una camarilla de individuos, pertenecientes á aquella carrera, ha ejercido siempre en el ministerio de Fomento.

El señor ministro de **Fomento** ofrece traer los expedientes personales pedidos, y despues de negar, por el conocimiento de los individuos que le han precedido en el desempeño de su cargo, la existencia de esa camarilla á que se refiere el señor Martin Sanchez, suplica que éste, usando del derecho que el Reglamento otorga, fije los abusos de que habla, seguro de que serán corregidos, sea quien sea la persona que los haya cometido.

El Sr. **Lopez Mora** hace un ruego relativo á la construccion de una carretera de la provincia de la Coruña.

El señor ministro de **Fomento** promete tener en cuenta el ruego que se le hace, y acceder á él si es [illegible]

[illegible] **Mora** manifiesta su deseo de que [illegible] el señor ministro de Marina.

[illegible] [illegible]oya dos proposiciones de ley [illegible] [illegible]sideracion despues de [illegible] de Fomento, en [illegible] [illegible]stumbre de apo [illegible] [illegible]rriles sin acompa[illegible] [illegible]nos.

[illegible] pregunta al minis[illegible] [illegible] contesta satisfactoria[illegible]

[illegible]ño dice que desde hace [illegible] pluses á la Guardia civil, [illegible]spera de los ministros de la [illegible], ausentes del Congreso.

[illegible] pide recursos para el sanea[illegible] [illegible]ena, casi siempre invadida del pa[illegible]

[illegible] ministro de **Fomento** ofrece tener en [illegible]ruego.

[illegible]airre desea saber si se puede en España [illegible]cer la industria del bacalao fresco, razo[illegible] [illegible] tésis con juiciosas consideraciones.

[illegible]es. Albarado, Pons y Rodriguez Correa [illegible]ambien preguntas y ruegos.

ÓRDEN DEL DIA.

Amnistía por delitos electorales.

[illegible]l señor **Bugallal** (D. Gabino) consume el pri[illegible]er turno en contra.

Considera inoportuna la presentacion de este proyecto, y ocupándose de él examina la relacion existente entre los artículos que le componen, deduciendo que no obedecen á ningun principio jurídico, y que detrás de cada uno de aquellos hay un proceso.

(Ocupa la presidencia el Sr. Maura.)

El señor **Gutierrez de la Vega** (de la comision) le contesta brevemente.

El señor marqués de **Vadillo** consume el segundo turno en contra por habérselo cedido el señor Canido.

Convencido de la necesidad del indulto, cree que esta gracia no debe prodigarse, menos de la manera tan general como en esta ley se hace, en atencion á la naturaleza de los delitos electorales que, á juicio del orador, no deben ser excepcion entre todos los demás, porque prodigando el indulto, se obtiene como primer resultado la pérdida de la ejemplaridad de la ley.

Tambien censura en este proyecto el que casi todos sus artículos son comprensivos de los delitos, cuya comision por su condicion parece más probable que ha tenido lugar en los tiempos en que ocupaba el poder el partido liberal.

El señor **Suarez Inclán** (D. Félix) de la comision, le contesta brevemente.

El Sr. **Bugallal** rectifica.

Terminado el debate de la totalidad, púsose á discusion el artículo 1.°, para cuya aprobacion varios diputados pidieron votacion nominal, resultando aprobado por 55 votos contra 33.

El señor **Sanchez Bedoya**, que habia pedido la palabra sobre la votacion, pregunta al señor presidente si entiende que esta votacion, que es definitiva, es válida, pues él cree que no lo es segun artículos de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y del reglamento del Congreso, que exigen para que las votaciones definitivas sean válidas.

El señor **Presidente** contesta que esta no es votacion definitiva, pues en la órden del dia no se ha dicho aprobacion definitiva de dictámenes de comision mixta. Además, hay precedentes, segun los cuales los dictámenes de las comisiones mixtas han sido aprobados en votaciones definitivas sin necesidad de más votos que los hoy emitidos.

El Sr. **Sanchez Bedoya** dá lectura al art. 179 de la ley de Relaciones, segun el cual para aprobar definitivamente una ley en votacion nominal son precisos 270 votos, número á que no se ha llegado en la votacion que acaba de celebrarse.

Lee tambien el art. 43 de la Constitucion, que prescribe que para votar leyes nuevas es preciso la presencia en la Cámara de la mitad más uno de los indivíduos que la componen.

El señor presidente—añade—cita precedentes muy respetables; pero por mucho que lo sean, lo son más los preceptos de la Constitucion del Estado, y por consiguiente no debe estimarse válida esta votacion.

El señor **Presidente** contesta que lo dicho por el Sr. Sanchez Bedoya no puede referirse á esta votacion ya celebrada y aprobada, sino á las que en lo futuro tengan lugar, á pesar de que yo entiendo—dice—que los razonamientos de S. S. no invalidarán en caso alguno una votacion, pues á más de los precedentes ya citados en contra de aquellos hay tambien el de que ahora no se trata de votar una ley nueva, sino las modificaciones que se hayan hecho en una ley ya aprobada definitivamente en el Congreso. No hay pues contradiccion con el artículo 43 de la Constitucion que habla de la aprobacion de leyes nuevas.

El señor **Cánovas del Castillo** dice que él ha sostenido siempre y continúa sosteniendo que en los proyectos en que habiendo discrepancia entre ambos Cuerpos Colegisladores, se modifica la ley y se da un nuevo dictámen, la última votacion es la definitiva, y en este caso concreto si la votacion verificada era la definitiva tiene que atenerse á los preceptos del reglamento; es decir, que haya mayor número de votos de los que ha obtenido.

El Sr. **Presidente** (Martos), entiende que las leyes no pueden votarse definitivamente más que una vez, y como la que se ha discutido esta tarde habia sido votada antes definitivamente, no habia para qué volverlo á hacer de nuevo ahora. Estos son los precedentes y esta es la interpretacion recta del reglamento, al cual cree haberse atenido el presidente.

El Sr. **Cánovas del Castillo** insiste en que es necesaria una nueva votacion definitiva, pero declara que en esta como en todas ocasiones de interpretacion del reglamento siempre tiene razon el presidente, y por lo tanto, que se atendrá á lo que el presidente resuelva.

El señor **Presidente** (Martos) dice que lo hecho ya será por ahora definitivo, y que en adelante, cuando se presente otro caso, se resolverá de acuerdo con el Congreso.

El señor **La Guardia** entiende que el presidente ha obrado bien; pero cree que son muy atendibles las razones del señor Cánovas, y en tal concepto cree que esta cuestion reglamentaria debe llevarse á la comision respectiva para que modifique el reglamento.

El Sr. **Pedregal** dice que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Cánovas, pero deja al presidente que resuelva como mejor lo estime.

El Sr. **Becerra** manifiesta que se dé por bien hecho lo hecho y que en lo sucesivo se acuerde lo que proceda.

Así se hace, dándose por tanto como definitiva la votacion anterior.

El Congreso acuerda prorrogar la sesion para reunirse en secciones.

—

Terminada la reunion se da cuenta del resultado, levantándose la sesion á las siete y cuarto.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 30 de Junio, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de secciones, reunido en esta Cámara á primera hora.

Se acuerda que la sesion de esta tarde dure hasta las siete, celebrándose otra á las nueve y media de la noche.

Tambien se acuerda que mañana, á pesar de ser domingo, celebre sesion el Senado.

El señor marqués de **Trives** pide al ministro de Hacienda se condone la contribucion á varios pueblos de la provincia de Orense.

El señor marqués de **Estella** se levanta y pide al presidente del Consejo de ministros que rectifique unas frases que pronunció en una de las pasadas sesiones y que le han molestado, al referirse á su incidente en esta Cámara con el ministro de la Guerra en el año pasado, esperando de su amabilidad que rectificará aquellas frases.

El señor presidente del **Consejo de ministros** le contesta que siente si alguna de sus palabras de las pasadas sesiones pudieron molestarle, pues su intencion no fué sino explicar que entendia que el general Primo de Rivera deseaba que el ministro le separara del cargo de director de Infantería, por su situacion especial con el ministro de la Guerra, que dada su situacion originó la pregunta que su señoría hizo en la Cámara, y de la que nació el incidente de referencia.

Que él creia, y así lo habia manifestado el otro dia, que dado el exacto cumplimiento de las Ordenanzas, en que S. S. se inspira siempre, le pesaba el cargo, y que por eso hizo indicaciones para que se le relevara, y el orador dijo que en tal situacion qué habia de hacer el ministro de la Guerra.

Cree que en esas palabras, lejos de haber ofensa para el marqués de Estella, sucedia todo lo contrario, puesto que consignó que S. S. queria el relevo, porque le pesaba el cargo para como senador combatir al ministro.

Termina por afirmar que á pesar de todo esto, si aún puede haber algo que le moleste, está dispuesto á hacerlo desaparecer.

El marqués de **Estella** da gracias al señor presidente del Consejo de ministros por sus palabras y por la forma de explicar las que el otro dia pronunció, lo cual hace que le quede agradecido respeto á la personalidad del señor Sagasta; pero eso no obsta para que rectifique lo que se refiere á su discordancia con aquel ministro de la Guera que no se referia á su oposicion sistemática á las reformas militares, sino á la forma en que se querian plantear las reformas.

Que habia una cuestion grave de que no quiere hablar ni hablará en ninguna parte más que ante un tribunal de honor, y que habia en las regiones militares algo que no le parecia enteramente correcto en punto á la disciplina, y que no queriendo hacerse solidario de las consecuencias que pudieran resultar, no presentó la discusion porque entendia no podia hacerlo entonces.

El presidente del **Consejo de ministros** rectifica y empieza por celebrar que su explicacion en la parte que pudiera molestarle le haya satisfecho, y en cuanto á lo demás, se complace en ver unanimidad en todos los partidos, reconociendo la necesidad de las reformas militares, reformas que el gobierno desea plantear lo antes posible, hasta el punto de que si el tiempo lo consintiera, las pondria á discusion en el Congreso mientras el Senado debate sobre los presupuestos, añadiendo que entendia que en bien de todos debian aprobarse cuanto antes para lo que si aquello no puede tener lugar se plantearan por decreto las puramente reglamentarias, dejándose para su discusion en las Córtes aquellas otras de mayor importancia, porque entiende que no es cosa de estar prometiendo siempre reformas al ejército, sin que estas lleguen nunca; por más de que el gobierno no teme se quebrante la disciplina, pues en el ejército hay un gran sentimiento de honor que hace esté aquella muy arraigada, y que no inspire cuidados el que este pueda faltar á sus deberes precisamente en los momentos en que por el estado general de Europa parece que todas las naciones tienen fijas sus miradas en España.

El señor marqués de **Estella** rectifica y se muestra conforme con lo manifestado por el señor Sagasta, como lo estará el Senado y todos los militares que honradamente lleven las insignias en la manga, pues la situacion del ejército hay que tener la seguridad de que es hoy como no ha sido nunca, debiendo declarar por mi parte—dice—que el ejército está más unido que antes, y así continuará mientras no se quebranten los lazos entre las diversas armas; quizá se haya sembrado la semilla de esa division—añade—y yo se lo aviso al gobierno por lo que pudiera ser, como militar honrado y como hombre político.

El señor general **Martinez Campos** empieza diciendo que no cree fácil un acuerdo de todos los generales en la cuestion de las reformas militares, por lo que rechaza como ha rechazado ya en otras ocasiones la idea de la formacion de un partido militar que intentara llevarlas á cabo, y en atencion á cuyas ideas no habla ahora en nombre de nadie sino exclusivamente en el suyo propio.

Dice que no cree como el Sr. Sagasta que ahora todos desean reformas, pues este deseo es ya antiguo y de siempre, deseándolas cuantos se interesan por el bienestar del ejército; pero esto no quiere decir que todos deseemos las reformas militares proyectadas por el general Cassola.

(*El señor presidente del Consejo*: Yo no he dicho eso).

Pues perdone S. S.; pero así parecia desprenderse de sus palabras.

Yo he reconocido y reconozco que en esas reformas hay cosas muy buenas; pero nunca he estado conforme con que se presentaran todas reunidas, como se lo manifesté al mismo general Cassola, aconsejándole que las dividiera en 10 ó 12 proyectos de ley, de los que yo le defenderia por lo menos cinco ó seis; en otros me callaria y habria alguno que combatiria.

Y tengo la seguridad de que esos cinco ó seis proyectos que á mí me parecieran bien, habria compañeros mios que no aceptaran, y disentirian de mi manera de pensar; pues no son en todos unos mismos los puntos de vista, y cree que no habrá materia alguna en que puede llegarse á la unanimidad.

No cree deban plantearse las reformas por decreto, porque eso seria lo mismo que dejar la organizacion del ejército á la voluntad del ministro de la Guerra, y no debe suponerse que el Espíritu Santo ha bajado en lenguas de fuego sobre el ministro de la Guerra para inspirarle. (Risas.)

Se muestra conforme con que algunas reformas militares se realicen por decretos, siempre y á condicion de que á la junta consultiva se le diese mayor ensanche, pudiendo asistir á ella los capitanes generales y directores y en ellos se confeccionasen.

El señor presidente del **Consejo de ministros** rectifica, diciendo que en cuanto es necesaria su pronta realizacion, y en el deseo de llevarla á cabo en el más breve plazo posible, dijo que se plantearian algunas reformas por decreto, pero refiriéndose á aquellas relativas á la organizacion y en cuanto quepan dentro de las leyes vigentes, y que si necesario fuere, nunca sin oir el parecer de los Cuerpos consultivos; pero que no cree indispensable ese informe en las que se presentan á los Cuerpos Colegisladores, porque en el Senado pueden dar luz sobre ellas las eminencias de la milicia, y en el Congreso los muy ilustrados militares que en él tienen asiento.

Repite que las que se planteen por decreto no lo serán sin consultar á los cuerpos consultivos y dentro de la legislacion, dejando las demás para su discusion á los Cuerpos Colegisladores, con lo que la tarea de éstos seria mucho más fácil y llevadera, pues seria menor el número de proyectos que tendria que estudiar.

El general **Martinez Campos** da las gracias al Sr. Sagasta por su cortés respuesta, haciendo para concluir la observacion de que las reformas del general Cassola no fueron consultadas antes de presentarlas al Congreso con los cuerpos consultivos, que es quizá el primer caso que ha ocurrido y con lo que cree que hasta cierto punto se ha faltado á los procedimientos de organizacion.

El señor marqués de **Molins** hace presente, á nombre de la minoría conservadora, que esta habia oido con extrañeza las palabras del señor presidente del Consejo, y no puede dejarlas pasar sin protesta ó advertencia, pues presentados los proyectos á los Cuerpos Colegisladores, no es lícito legislar sobre ellos por decreto estando pendientes de discusion, y eso no puede hacerse por ningun gobierno sino retira antes esos proyectos.

El señor presidente del **Consejo** de ministros dice que esa advertencia estaba de más, porque como esa es una cuestion puramente constitucional, interin no resuelva el gobierno no cabe hacer esas protestas, pues cabe que terminada una legislatura, como cesan todos los proyectos pendientes de discusion, y no adquieren nueva vida hasta que sean reproducidos, en el ínterin pueden algunas reformas hacerse por decretos; pero repite que el gobierno aún no ha manifestado lo que piensa hacer.

El Sr. **Estella** usa de la palabra, segun dice, para hacer una pregunta militar (risas), pues desea saber si es que vá á terminar ahora ó no la legislatura, pues él tenia entendido que solo se trataba de una suspension de las sesiones.

Despues pregunta si es cierta la dimision que se dice ha presentado el general Jovellar del cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra, y si la funda en el estado de su salud, pues si no fuera así habria que mandarla para que informase el Consejo sobre ella. (Risas y rumores.)

El señor marqués de **Molins** rectifica y dice que mientras no termina una legislatura, está vivo todo cuanto en ella se presentó.

El señor presidente del **Consejo de ministros** manifiesta al marqués de Molins que eso mismo es lo que él ha sostenido antes y dice al Sr. Botella que sabrá si se vá á terminar la legislatura ó si solo vá á haber una suspension de sesiones, cuando el gobierno lo diga oficialmente, porque no es cosa de decírselo á él antes que al Parlamento (Risas) y en cuanto á la dimision del general Jovellar le contesta que no tiene noticia oficial de que la haya presentado.

El señor **Botella**: Si el señor presidente del Consejo no tiene noticia de la dimision, lo sabrá el ministro de la Guerra, y sobre todo debe saberlo el general Jovellar. (Risas.)

(Este, que se encuentra presente, se sonrie y

guarda silencio, lo mismo que el ministro de la Guerra, entrándose enseguida en la

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuesto de gastos.

Continuando la discusion de este presupuesto, se entra en la seccion tercera de obligaciones ministeriales que corresponde al ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. **Silvela** (D. Luis) le combate, principalmente en lo que se refiere á la justicia penal, afirmando que no se han hecho economías, proponiendo supresion de Audiencias de lo criminal y lamentándose del establecimiento del Jurado principalmente y del exceso de personal en los tribunales.

El Sr. **Aldecoa** le contesta en un razonado y luminoso discurso, demostrando la improcedencia de las censuras del Sr. Silvela, y despues de unas breves palabras del señor marqués de Villamejor y de algunas aclaraciones del señor ministro de Gracia y Justicia es aprobada la seccion en votacion ordinaria.

Puesta á discusion la seccion cuarta, que se refiere al ministerio de la Guerra,

El señor marqués de **Miravalles** hizo algunas observaciones justificando actos de su gestion cuando desempeñó la cartera de este departamento y proponiendo mejoras para el ejército.

Le contestó á nombre de la comision el señor Sanz (D. Salustiano), y despues el marqués de Miravalles impugna la partida consignada para pago de atrasos á oficiales emigrados, apoyando al propio tiempo la enmienda que tenia presentada sobre este punto y en la cual pide la supresion de la indicada partida.

El señor ministro de la **Guerra** empieza declarando que es un soldado de buena voluntad, ajeno á todos los partidos políticos, con más suerte que merecimientos, dedicando frases de elogio á los generales Quesada y Martinez Campos, que terminaron la guerra al mando de nuestro malogrado Monarca D. Alfonso XII, palabras que la Cámara demuestra haber oido con satisfaccion.

Afirma despues que no se abonará cantidad alguna que no esté plenamente comprobada, y que por una real órden de 1887 está cerrada la puerta á este género de reclamaciones, habiendo que pagar por equidad las que están pendientes, pero sin que se atienda á otras nuevas.

El señor marqués de **Miravalles** retira la enmienda—dice—para no suscitar conflictos al gobierno á última hora.

Se suspende la sesion y esta discusion.

Eran las siete y veinte.

Mañana por la noche se celebrará en la Presidencia el Consejo de ministros de costumbre.

Porque hemos dicho en EL CORREO que el partido liberal por su carácter y complexion no tendrá en las cuestiones económicas la unidad de pensamiento que en los asuntos políticos, y que para una política económica acentuadamente protectora tienen más robustez y fuerza los conservadores, *La Regencia* expresa la idea de que esto es excomulgar á los individuos del partido liberal que profesan ideas proteccionistas.

Solo hemos de decir, que los periódicos, como no definen, no tienen la mision de excomulgar á nadie; y EL CORREO no se considera, además, con títulos para tales gallardías.

Y en último término contestamos, que así, como *La Regencia* cree, que el actual partido liberal puede ser acentuadamente protector (pues política protectora es la que consignan los actuales aranceles), nosotros no lo creemos; pensando por el contrario, que para esta política tiene más medios y más fuerza el partido conservador.

Segun informes autorizados, carece de fundamento lo que dice esta mañana *El Liberal* acerca del propósito que supone acordado ayer en la reunion de los conservadores, para pedir en la sesion de hoy la aplicacion del precepto constitucional, en vista de la imposibilidad de poder quedar aprobados los presupuestos antes del 1.° de Julio.

Parece que lo acordado en dicha reunion, aparte de otros puntos de disciplina interior del partido respecto á los debates parlamentarios, fué formular dos enmiendas en el mismo sentido que las presentadas en el Congreso por los Sres. Villaverde y Toreno.

El Sr. D. Vicente Aparicio, diputado por Santander, ha tenido la honra de ser recibido hoy por S. M. la Reina Regente, y ofrecerle sus respetos en audiencia de despedida.

Esta tarde ha celebrado sesion la comision de gobierno interior del Congreso.

Singapore 30.—Ayer salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *San Ignacio de Loyola*.

Varios centros del Apostolado de la Oracion, para celebrar el segundo centenario de la aparicion de Nuestro Señor á la beata Margarita, tendrán el dia 2 de Julio en la iglesia de las Calatravas misa de comunion á las ocho, y á las cinco y media de la tarde los ejercicios, predicando el reverendo P. Fita.

BALANCE DEL DIA.

En el Senado á primera hora, antes de continuar el exámen del presupuesto de gastos, ha surgido un incidente á causa de una pregunta del general Primo de Rivera, y en que han intervenido tambien el presidente del Consejo y el general Martinez Campos, en cuyo incidente ha vuelto de nuevo á tratarse de las reformas militares, y método mejor para su conclusion; rechazando con tal motivo el general Martinez Campos, todo pensamiento de partido militar, y reconociendo con franqueza, que es difícil llegar á un acuerdo en todos los extremos que abarcan las susodichas reformas.

—

Despues de este incidente, ingirió otro el señor Botella, para saber, en conclusion, qué habia de la dimision del general Jovellar—de que hablan esta mañana los periódicos,—y otro el señor marqués de Molins, caso de que algunas reformas militares se hicieran por decreto, si esto implicaba el término de la legislatura, que en breve ha de concluir; preguntas que no pudo ni podia el Sr. Sagasta evacuar sumariamente; porque la dimision del general Jovellar—dijo—no la conocia con caracter oficial; y sobre el término de la legislatura ó lo que sea, esto, tendrán que conocerlo antes los señores senadores.

Ambos incidentes pasaron con la media temperatura que dejamos indicada; el general Jovellar tampoco se creyó en el caso de responder á las alusiones del Sr. Botella, y el Senado entonces acordó pasar á la discusion del presupuesto de gastos.

—

En esta discusion, la Alta Cámara ha invertido el resto de la tarde, quedando á las siete aprobados los presupuestos de Gracia y Justicia y Guerra.

Esta noche continuará la discusion.

Mañana en el Senado, por tarde y noche, seguirá el exámen de los presupuestos; y para cuando llegue el de ingresos, hay presentadas estas enmiendas:

Dos de los conservadores, que defenderán los Sres. Fabié y Hoyos, iguales á las que en el Congreso defendieron los Sres. Villaverde y Toreno.

Una del Sr. Botella, pidiendo 20 millones de pesetas de economías en el presupuesto de la Guerra.

Otra del Sr. Romero Giron, autorizando al gobierno para 25 millones de economías.

Y otra del duque de Tetuan, que firman los Sres. Moyano, Viesca, García (D. Diego), Grande y Maluquer; reproduccion de la del señor Gamazo.

Créese que el exámen de todos los presupuestos concluirá el lunes.

—

En el Congreso, despues de una série larga de preguntas, algunas de interés, como puede apreciarse repasando la seccion correspondiente, se ha discutido el dictámen de la comision mixta, proponiendo una amnistía para delitos electorales; dictámen combatido por los señores Bugallal y marqués de Badillo, y defendido por los Sres. Gutierrez de la Vega y Suarez Inclán.

Sobre el carácter y validez de la votacion recaida, al fin, en el dictámen, se suscitó el animado é interesante incidente que puede verse en el *Extracto*; siendo tambien de notar, que varios diputados de la mayoría han votado contra el dictámen, y bastantes se han abstenido.

—

Entre las preguntas de primera hora del Congreso á que nos hemos referido, hay una bien luminosa, del Sr. Reina, sobre instruccion pública, que contestó de un modo elocuente y razonado el señor ministro de Fomento.

—

Tomándolo de un periódico que no cita, ha dicho anoche *La Epoca* que el señor conde de Xiquena ha felicitado al duque de Tetuan por su último discurso, pretendiéndose sin duda con esto, insinuar conexiones y solidaridades de cierto género.

Pues bien, con informes del mejor orígen, podemos decir que el señor conde de Xiquena mantiene con el señor duque de Tetuan aquellas relaciones de cortesía propias de todas las personas que se conocen y respetan; pero que no le ha dirigido la felicitacion que se ha dicho.

Primero, porque el hecho no es exacto.

Y segundo, porque el conde de Xiquena tiene un sitio en el Congreso para expresar sus opiniones, sin valerse de medios oscuros que no encajan en su carácter; y en el Congreso, público es que mientras se ha discutido en estos últimos dias la política del gobierno, el señor conde ha guardado silencio.

Por último, podemos decir que nuestro muy estimado amigo el señor conde de Xiquena mantiene todos sus compromisos dentro del partido liberal, como reconoce y tiene por buena la jefatura del Sr. Sagasta.

—

Del extranjero, siguen dando materia á los telegramas los recelos que expresa la prensa de Europa ante la probabilidad de que el Emperador de Alemania visite al Czar de Rusia; y concretamente sobre los asuntos de Francia, ha surgido un incidente político electoral, que ocasionando un voto de censura del Senado al ministro de Justicia, han impulsado á este á presentar su dimision, que sus compañeros, por cierto, no creen necesaria.

Los telegramas que publicamos por separado, dan idea clara de la cuestion; explicándose fácilmente el vuelo que ha tomado esta cuestion.

—

Nuestros valores, que estos últimos dias tuvieron un retroceso, han vuelto del jueves á la reunion de hoy, á ganar todo el terreno perdido; habiéndose hoy hecho operaciones en el cuatro interior, para fines de Julio, al cambio á 72 por 100.

Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY **30** DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	*Ultimos precios*	FONDOS PÚBLICOS	*Ultimos precios*
4 p. 100 int. c.	**71'10**	Id. fin de mes....	»
Id. tít. pequeños..	71'10	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes....	71'05	amort. de Cuba.	»
Id. fin d[p	71'30	Anualid. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c....	74'10	Bill. de P. Rico...	»
Id. tít. pequeños..	74'30	Sisas A. de Mad..	»
3 p. 100 ext. c....	»	Ob. munic. dé id.	»
2 p. 100 ext. c....	»	Ob. Erlanger id..	»
Car. de Agosto...	»	Céd. Banco Hipo-	
Id. de Marzo.....	»	tec. al 6 p. 100.	»
Id. de Julio.....	»	Id. al 5 p. 100....	103 75
Obras públicas...	»	Ob. id. al 5 p. 100	»
Personal	»		
4 p 100 amort. c.	87'05	VAL. COMERC.	
Id. tít. pequeños..	87'25	Ac. Banco España	419'00
Bill. de Cuba 1886	102'75	C.ª de Tabacos...	103'00
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Hipotec	»
amort. de Cuba.	»	Id. Banco Castilla	»

Lóndres á 8 d[v., libra esterlina, 25'60 pesetas.
Lóndres á 60 d[v., id., 25'56 pesetas.
Lóndres á 90 d[f., id., 25'53 pesetas.
París, á la vista, 1'35 de peseta por 100, beneficio al papel.
París á 8 d[v., 1'30 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúa el alza de los fondos.

Desde ayer el movimiento de la contratacion es extraordinario.

El pedido tanto en operaciones al contado como á fecha, especialmente á fin de Julio próximo, predomina notablemente en el mercado.

Esta demanda responde á la que indican los telegramas de Barcelona y del extranjero sobre nuestros fondos.

El 4 por 100 interior al contado, que quedó al terminar la Bolsa de anteayer á 69'90, despues del alza de ayer, ha dado principio esta tarde á 70'75 y ha llegado á 71'10, que es el cambio con que finaliza la contratacion oficial.

A la liquidacion quedó esta renta en la Bolsa anterior, á 69'85; hoy ha comenzado con un entero más, 70'85; ha llegado á 71'10 y termina á 71'05.

A fin del próximo comenzó cotizándose á 71 por 100, esto es, con 90 céntimos más que el jueves, y ha subido hasta 71'30, que es como cierra al terminar las negociaciones oficiales.

Tambien se ha cotizado el 4 por 100 interior á fin de Julio á 72 por 100 en firme, con prima de medio por 100

an 4 por 100 exterior: cambio último de la Bolsa 74'10 r, 73 por 100; cambios de hoy, de 73'95 á

La Deuda es como queda.

La Deuda amortizable al 4 por 100: cambio último del jueves, 88'85; cambio único de hoy en partida, 87'05 r, 88'85; cambio único de hoy en partida,

Los billetes de Cuba de 101'70, cambio último del dia anterior, á 102'30 y 102'75, que es el que queda como corriente.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 103'75, ó sea con un cupon corrido por 100 más que en la anterior cotizacion.

Las acciones del Banco de España á 419 y 419'50; pero se indica como corriente el cambio de 418'50.

Las de la Compañía arrendataria de tabacos con el cambio único de 103 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 71'40; á la liquidacion, 71'30; á fin de Julio, 71'60.

Treinta céntimos por 100 de ventaja en el cambio despues de la contratacion oficial.

Partes telegráficos.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'97. Despues, 73'18, 73'12, 73'09 y 73'15.

Lóndres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 3/8.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 30 (8'33 t.)—4 0[0 exterior, 73'65.—3 0[0 francés, 83'17.—5 0[0 italiano, 89'17.—Otomano, 527'50.—4 0[0 turco, 14'92.—Egipcio, 416'25.—Panamá, 311'25.—Nortes, 288'75.—Rio Tinto, 476'25.—4 0[0 húngaro, 85'15.—Nuevo Cubano, 504'37.—3 0[0 portugués, 64'75.—Alicantes, 266'25.—Hipotecario, 561'25.—Thersia, 129'37.

Lóndres 30 (8'00 t.)—4 por 100 exterior, 72'96.—Consolidado, 99'62.—Rio Tinto, 18'75.

Cultos.

Santo de mañana.—San Casto y San Secundino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Chamberí), donde se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa mayor con sermon, y predicará el señor Doctoral.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

En las parroquias habrá misa mayor con esplicacion del Evangelio.

En la iglesia del Hospital de Presbíteros seculares naturales de Madrid (Torrecilla del Leal), continúa la novena al Santo Apóstol. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el rosario, novena y sermon que predicará D. Cándido Manzano, terminando con reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud termina la novena al Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las seis de la tarde el P. Pedroso.

En San Millan, la Asociacion del Santo Viático celebra solemne funcion á las diez, predicando el señor cura.

En San Nicolás, la Asociacion de los Servitas celebrará solemne funcion, predicando por la mañana el señor cura.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en su iglesia, la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*María di Rohan.*

Felipe.—A las 9.—*La Riojana (Casa de comidas).*—A las 10.—*La Calandria.*—A las 10 3[4.—*Los domingueros.*—A las 11 1[2.—*La Riojana (Casa de comidas).*

A las 5 1[2.—*La varita de virtudes.*—*Tiple en puerta.*—*La Riojana (Casa de comidas).*

Príncipe Alfonso.—A las 9.—*Certámen nacional.*—A las 10.—*Los baturros.*—A las 11.—*El pájaro pinto.*—A las 11 3[4.—*Certámen nacional.*

A las 4 1[2.—*Robinson.*

Recoletos.—A las 9.—*La tertulia de Mateo.*—A las 10.—*El cosechero de Arganda.*—A las 11.—*Los botijos.*—A las 11 3[4.—*La tertulia de Mateo.*

A las 5.—*El alcalde interino.*—*Noche de feria.*—*Caballeros en plaza.*

Maravillas.—A las 9.—*Satanás en la Abadía.*—A las 10.—*En corral ajeno.*—A las 10 3[4.—*Pepa la Frescachona ó el colegial desenvuelto.*—A las 11 1[2.—*La criatura.*

A las 5.—*Los valientes.*—*¡Cómo está la sociedad!*—*El tambor mayor.*

Circo de Price.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones cómicas y artísticas, en las que tomarán parte, además de todos los clowns, M. Corradini, Mr. Lepere en su trabajo "El misterio del globo", Mr. John Watron con su discípulo Caviar, Cerra y Foottel y otros notables artistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1[2 y á las 9.—Dia predilecto para los niños de la sociedad distinguida.—Dos grandes funciones de variados ejercicios.—El Sr. Diaz con sus gallos amaestrados.—Sevillanas y el torero por la simpática señorita Diaz.—Los extraordinarios clowns musicales hermanos Forest y los graciosos Martini.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

Junio 30) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 34

DORIS

—Mucho me temo que sí. Por lo menos desea separarme de Coole hasta que.....

—Hasta el dia en que mande á buscarte. ¡Oh, Neil! ¿Vendrás á buscarme entonces?

—Sí, volveré entonces. (Neil sentia que á pesar de todo no estaba ofendido contra Mónica.) Pero querida mia, tengo mucho miedo de que eso no suceda nunca.

—Sí, eso sucederá un dia, es preciso. Estoy segura de que Brian está de nuestra parte. El no lo ha dicho, pero bien lo veo. Además yo hablaré á tia Priscilla y á tia Penélope. Mister Mannering no está en la lista de sus visitas y tú en cambio podrás ir á Moyne todas las veces que vengas á Lislee.

Lislee, situado á unas catorce millas de aquellos sitios, era una propiedad perteneciente á un primo de Neil, en donde éste solia pasar grandes temporadas.

—Entonces será tan á menudo como me sea posible—respondió Neil.—No sé cómo me las voy á componer para pasarme sin tí mañana.

Pronunció estas palabras Neil con tan profunda tristeza, que la jóven no supo qué contestar. Sentia por su parte tanta pena, que se consideraba incapaz de dulcificar la de su amante.

—No puedo—prosiguió él—hacerme á la idea de no volverte á ver despues de esta noche, y sin embargo, es preciso.

Sus negros ojos estaban empañados por las lágrimas. Kit, en sus brazos, recostada sobre su pecho, lloraba tambien, dulce, pero amargamente.

—No volveré á Dublin sino despues del baile del castillo. Al menos podré verte y podremos escribirnos—añadió Neil, cuyo semblante se iluminó con un rayo de esperanza.—De tiempo en tiempo podré venir uno ó dos dias, y tal vez se arreglen nuestros asuntos—terminó con desesperado acento.

—Tal vez—respondió Kit con nerviosa angustia.—Pero todo parece dispuesto contra nosotros en este momento. Y..... y hay aún otra cosa: Temo mucho que ese horrible y antipático hombre pida mi mano á pesar de todo lo que he hecho para impedirlo. Si lo hace, ¿qué debo responder?

—Tanto peor si lo hace—dijo Neil severamente.—Eso será completamente culpa tuya y de tu incumbencia. Tú has hecho de modo que pareciera que lo mantenias á distancia, pero has carecido de firmeza. Y tú sabes muy bien que un estúpido de esa especie no comprende á medias palabras; en muchas circunstancias lo has envalentonado con tus maneras.

—No podia estar siempre armada en son de guerra—respondió Kit.—Además, siempre que le he atestiguado alguna bondad, ha sido..... ha sido cuando te has portado mal conmigo.

—¡Yo! ¿Malo contigo? ¿Cuándo ha sido eso?

—¡Oh, bien á menudo! Pero te perdono—replicó Kit con magnanimidad.—Pero dime ahora cómo debo conducirme si llega el caso que te he dicho.

—¿Qué he de decirte yo? Segun confesion tuya, lo has envalentonado alguna que otra vez; á tí te corresponde salir del paso como mejor puedas.

Neil estaba aún un poco ofendido.

—¿Cómo puedes hablarme así, Neil, sobre todo cuando me ves angustiada? No puedo sufrirte cuando me tratas como ahora.

Este terrible reproche condujo á Brabazon á una sumision inmediata.

—No digas eso. Podré ser un poco duro contigo, pero me pone fuera de mí solo pensar, siquiera sea un solo instante, que has podido dejar creer á ese..... á ese hombre nécio, que podrias acoger sus pretensiones. Cuanto á lo que tienes que hacer..... díle sencillamente que no te ofrezca su mano, porque no tienes la intencion de aceptarla.

—¡Oh, Neil! ¿Cómo podré colocarme en tan falsa posicion? ¿Cómo voy á darle ocasion de que me diga que jamás ha pensado en ofrecérmela? Verdaderamente comprenderás que eso no es posible.

—Pues eso evitaria muchos disgustos y muchas tonterías si las jóvenes quisieran hablar con franqueza solamente cuando ven que un hombre que no es de su agrado las hace el amor y se ocupa sériamente de ellas. Pero en fin, si tú no quieres..... Pues bien, entonces..... que haga su peticion enseguida y mándalo á paseo cuanto antes.

—Yo quisiera que Mónica le dijera que no debe tener la menor esperanza de buen éxito.

—Mónica piensa todo lo contrario; es decir, que Mannering debe tener esperanza, y ella la tendrá en cuanto me vea lejos de tí.

—Pues es necesario que abra los ojos cuanto pueda, porque eso es estúpido de su parte—dijo Kit vehementemente.—¿No vé cuáles son mis sentimientos? Y sin embargo, hablará de tí como del primer recien venido.

—Supongo que para ella soy el primer recien venido.

—Insisto en esto porque tengo la seguridad de que te considerará así.

—Yo creo que tú no eres *nadie*—dijo el jóven tomándola en sus brazos.

—¡Oh!—exclamó mis Beresford (la exclamacion iba dirigida á sus palabras, no á su accion).—Seamos sinceros á toda costa.

—Sí, lo repito, enséñame alguien que se te parezca, si te es posible. Tú eres una criatura aparte, diferente de todas las demás, y por lo tanto *nadie*; ¡eres el ángel más querido que hay en el mundo!

—Decidme, buenas gentes que estais en el bosquecillo, ¿dónde se os encuentra?—exclamó en aquel momento la voz de Dicky Browne.—¡Dios mio, estoy cerca de ellos! Pero no temais, no veo nada, cierro los ojos. Pero si os dignais descender á la tierra y volver al salon, os estaremos eternamente reconocidos. Las plegarias de la familia..... ¡Oh, perdon! ¡El *brandy*, la soda y los helados os esperan!

CAPITULO XI.

La música del último y nuevo wals exhalaba sus suspiros en los salones; los corazones saltaban ligeramente como los piés (y las cabezas). El marqués, amable, gracioso y más jóven que nunca, saludaba aún á los invitados con el mismo cariñoso afecto que hacia una hora. Lady Clontarf, que se encontraba de pié á su lado, aparecia casi eclipsada por su magnánima sonrisa.

—Realmente es un noble anciano—dijo mister Browne, que lo contemplaba de lejos con admiracion sin límites.—Despues, recogiéndose y dejando enfriar su entusiasmo con una rapidez prodigiosa, añadió: Pero ¿qué es eso comparado con nuestra anciana señora? Mistres Costello es un sueño de poeta.

—Una pesadilla de poeta, si te parece bien—dijo Clontarf con el más profundo convencimiento.

—Ha estado desenfrenada durante todo el dia. Yo fuí á visitarla á Kilmaloado esta mañana, y tuve la suerte dichosísima de verla.

Dicky decia todo esto á mistres Desmond, que estaba de pié junto á él con su compañero de vals, lord Clontarf.

—Un poco intimidado de encontrarme de una manera tan inesperada en su noble presencia, confieso que esperimento cierto indispensable malestar y un vehemente deseo de apelar á la fuga; ¿es curioso, no es cierto?

Tuve, sin embargo, el valor de dirigirla la palabra dándole su ilustre título y haciéndole el más lindo cumplido que jamás improvisó jóven galante. Supongo que tenia el espíritu henchido de cosas más interesantes, porque aparentó no entenderme. De pronto me rogó, digámoslo así, que saliera—añadió mister Browne con una esplosion no de indignacion, sino de franca alegría.

Los salones comenzaron á llenarse y aunque no llegaran á presentar el aspecto de compacta muchedumbre de los salones de Lóndres, si los cuarderillos de baile no se llenaron entonces, nunca mejor ocasion.

Lady Clontarf lucia una preciosa *toilette* de satén verde pálido cubierta de punto de Bruselas; sus brazos, el cuello y las orejas brillaban

SGCB2021

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JAB[ON]ES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas [de] tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para [el] pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

GUIA

DE LAS

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Cencillo Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; *plantilla* de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España *que no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantía* pertenecen *íntegros* **á sus** *asegurados.* Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.° Enero 1888......	480.561.301
Ingresos realizados en el año anterior..	114.288.569
Beneficios distribuidos en el mismo.....	12.045.285
Total de pólizas vigentes........	1.860.183.415

Capital asegurado en 1887: **553** millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos........... ptas.	277.589.864
Por dividendos y valores de rescate »	273.050.011

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real órden

Puerta del Sol, 13, principal.—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada.
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

IMPORTANTÍSIMO FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames y de toda clase de desarreglo producido por excesos durante la juventud ó la vejez Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante, y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente, y cesando, por último, la escitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso, obra constitucionalmente este específico. **Es un remedio infalible en todos los casos.** Precio: 5 pesetas. Venta farmacias.—Se remite prévio envío de su importe sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

Baños de Trillo

Diligencia diaria. Administracion, Alcalá, 13. Teléf. 1163
Rapidez.—Economía.—Comodidad

Enfermedades nerviosas
Y
MENTALES
DR. ESCUDER
Atocha, 123, pral. izda.

OCASION

Se vende bonita casa, y de renta segura, en Alcalá de Henares. Notaría Sr. Samaniego Postigo de San Martin, 11 y 13

Interesante á muchos

Impotencia, debilidad genital, pérdidas seminales y dolencias de la médula espinal y parálisis de todas clases, **se curan** positivamente con los Glóbulos vitales del Dr. Ros. Grandísimos resultados al solo frasco. Efecto sorprendente y seguro. Exentos de peligro y de molestias, 25 pesetas frasco. en las buenas boticas. Se envía prévia remision de su importe al Gabinete Central de Ginecopatía, Rambla del Centro, 7, Barcelona.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey **(Suiza)**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 Premios de los cuales
42 Diplomas de Honor
Y
14 Medallas de Oro

(Marca de garantía) *DE AMBOS MUNDOS*

20 AÑOS DE ÉXITO
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTOMAGO DELICADO**

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Agente en Madrid: Manuel M.ª Fernandez y Gonzalez, cuesta Santo Domingo, 8

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el *Escudo febrífugo americano de Diaz* **se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas.** Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sres B. Bufill y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.

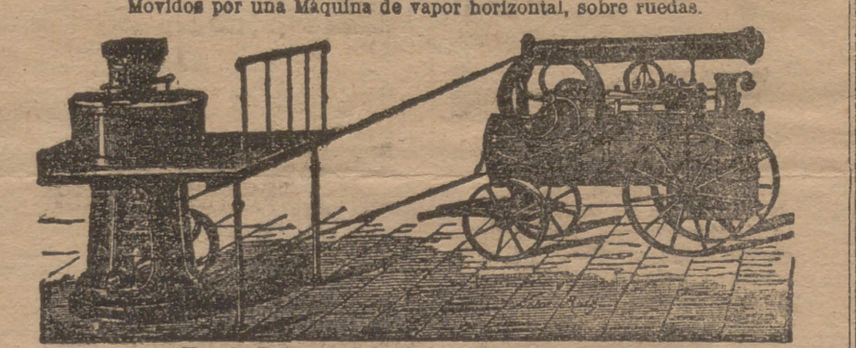

Envio franco de los Prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y C.ía, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (B.d Ornano, 4 y 6) **PARIS.** (Antes, F.g Poissonnière, 144.)

SE VENDE

un reloj de sobremesa del siglo XVII. Calle del Olmo, 13, piso 4.°, desde las once á la una de la mañana y de tres á seis por la tarde.

Tinta Japonesa

COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce **Copias perfectas** un mes despues de haberse usado.

TINTA moderna

Negra al escribir permaneciendo siempre líquida

MEDALLA de PLATA á la Exposicion 1878

DEPÓSITOS *en todas las almacenes de Papelería del mundo entero*

N. ANTOINE & Fils PARIS

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE HA PUBLICADO.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — *Desde* Ptas. 80 *cada una.*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2,50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — ¿Más de las tres cuartas partes de todas las MÁQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MÁQUINAS SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

LA DIRECCIÓN GENERAL
de
ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE CARRETAS, 25
MADRID.

JUNTA DE OBRAS

DE LA

NUEVA BOLSA DE MADRID

Esta Junta ha señalado el dia 27 del próximo mes de Julio para celebrar, á las diez y media de la mañana, en el local de la Bolsa (calle del mismo nombre) el acto de la adjudicacion en pública subasta de las obras de *fachadas, traviesas forjado de pisos, cubiertas, etc., correspondientes á los pisos principal, ático y armaduras* del edificio que se levanta para Bolsa de Comercio en el solar de la plaza de la Lealtad de esta Córte y calles adyacentes.

La subasta se verificará ante la Junta de obras, con asistencia de Notario público, en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, y con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto todos los dias laborables, de ocho á doce de la mañana, en la casilla de la direccion facultativa, sita en dicho solar, entrada por la calle de Juan de Mena, núm. 2 y bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante *un millon ciento cuarenta y ocho mil ochenta y ocho pesetas con quince céntimos.*

Las proposiciones podrán presentarse la víspera, dia 26, de dos á cinco de la tarde, en la secretaría de la Junta, sita en el piso principal de la Bolsa (calle del mismo nombre), y el dia 27 en la mesa, durante media hora; irán en pliegos cerrados, y se redactarán exacta y precisamente en papel de la clase 11.ª ó con sello suelto de timbre del Estado de igual clase, segun el adjunto modelo, no siendo admisibles las presentadas en otra forma; debiendo acompañar á las mismas un resguardo de la Caja general de Depósitos ó del Banco de España, que acredite haber constituido para este objeto, en cualquiera de dichas dependencias, el depósito provisional de 5 por 100 del mencionado presupuesto de contrata.

Abiertos los pliegos, se adjudicará la subasta al mejor postor, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en dicha instruccion, por espacio de veinte minutos.

Madrid 26 de Junio de 1888.—El presidente, Fabian Bisbal.—El secretario, E. Alonso.

MODELO DE PROPOSICION

D. N..... N....., vecino de....., domiciliado en la calle de...... enterado del anuncio publicado en..... (tal fecha) en la *Gaceta y Diario de Avisos de Madrid*, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de fachadas, traviesas, forjado de pisos, cubiertas, etc., correspondientes á los pisos principal, ático y armaduras del edificio que se construye para Bolsa de Comercio en la plaza de la Lealtad de esta Córte, se compromete á tomar á su cargo la ejecucion de las dichas obras con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad total de...... (aquí el precio que se proponga en letra clara é inteligible.)

(Fecha y firma del proponente.)

AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: **Perlas de la Salud.**—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Antioterreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: **Medicacion laringea.**—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Otras rebajas. **Antiherpético de San Antonio.**—Cura el herpes. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 ptas. á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 ptas., 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 28, Teléfono 408.—Barcelona.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular..........	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..........	600
Por una estacion de uso público..........	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..........	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..........	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..........	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones..........	530
Por cada otra direccion..........	70
Por un conmutador de dos direcciones..........	4
Cada otra direccion..........	2
Por un timbre..........	10

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

A SU MAS ALTA CONCENTRACION

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2'50 pesetas.

Extracto de Té negro Mandarín extra, id., 4 ptas.

Extracto de Tila de la Granja, id., 1'50 ptas.

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Tés y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

PRENSAS PARA VINO aceite, ladrillos y otras máquinas.—Norias, malacates, trasmisiones, instalaciones de fábricas. **Fundicion del Canal.—G. Bayon, Valladolid.**

Gran centro de alquiler y venta

Sillerías, gabinetes, despachos, comedores, etc. Sillas de rejilla de todas clases. **Concepcion Jerónima, núm. 7.**

CORICIDA RUSO — TÓPICO ÚNICO curando sin dolor LOS OJOS DE GALLO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10

Rue Bergère, 26, PARIS

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 15, pral., Madrid.

TERMAS DE DAX

AGUAS y LODOS minerales naturales, especiales contra *Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho,* etc. Se envian **Noticias** *francas*. Darán razon el Dir.or en DAX (Landes), Francia

SGCB2021